



Zaragoza

AYUNTAMIENTO

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

UNIDAD DE INVENTARIO Y PATRIMONIO

Expte. nº 1128970/13

ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza siendo las doce horas del día ocho de abril de dos mil catorce, se reúnen en el Aula 1 sita en la primera planta del Edificio Seminario: Vía Hispanidad, 20 D. Luis García-Mercadal, Coordinador de Presidencia y Área de Economía y Hacienda, en sustitución de la Concejala Delegada de Contratación, en virtud del decreto del Consejero de Presidencia, Economía y Hacienda de fecha 4 de abril de 2014, como Presidente de la Mesa; el representante del Grupo Municipal de Chunta Aragonesista, D^a. Leticia Crespo Mir; D. Felipe Castán Belio, por delegación del Titular de la Asesoría Jurídica; D^a. M^a José Piñeiro, por delegación del Interventor General; D. Raul Ariza Barra representante de Izquierda Unida y D. Angel Lorén Villa, representante del Partido Popular, con voz y sin voto; y asimismo asisten la Jefe del Departamento de Contratación y Patrimonio, D^a Ana Budría Escudero; la Jefe del Servicio de Contratación, D^a Azucena Ayala Andrés como vocales, y D^a Lourdes Longás Lafuente Jefe de la Unidad de Inventario y Patrimonio, como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para dar cuenta del informe técnico emitido por el Servicio de Instalaciones Deportivas Municipales y apertura de la oferta económica presentada por los licitadores para la contratación del **"SERVICIO DE BAR EN LA SALA DE CONCIERTOS DEL CENTRO DE ARTES PARA JÓVENES EL TUNEL"**, por procedimiento abierto.

En primer lugar, en acto público, con la presencia de los representantes de la plica 2 se da cuenta del informe emitido por el Servicio de Juventud y Voluntariado en relación con la oferta técnica con el siguiente resultado:

Plica	Licitador	TOTAL PUNTOS OFERTA TÉCNICA
1	MARTEGRA, S.L.	21,25
2	COLECCIONISTA RESTAURACION PARA EL VIAJERO S.L.	25,23

En segundo lugar se procede a la lectura de las ofertas económicas presentadas por los licitadores con los siguientes importes:

Plica 1.-MARTEGRA, S.L.

Plica 2.-EL COLECCIONISTA RESTAURACIÓN PARA EL VIAJERO, S.L. ofrece 815,00€ como canon anual

A la vista de la oferta económica de la plica número uno, se constata que la misma no se encuentra rubricada, y que al no haber utilizado el modelo adjunto al Pliego de Clausulas Administrativas, no se especifica si el canon ofertado es por un año o por la vigencia inicial del contrato: dos años.

La Mesa de contratación acuerda que por la Unidad Inventario y Patrimonio, se requiera al licitador de la plica número uno para que aclare la oferta económica y la rubrique, así como poner en su conocimiento el informe técnico del Servicio de Juventud y Voluntariado en relación con la oferta técnica, en el sentido de que sea conocedor de que no se pueden poner máquinas expendedoras como dicho licitador había ofrecido.

Posteriormente siendo la una se da por terminado el acto del que se extiende la presente ACTA, firmando conmigo el Secretario de la Mesa, los asistentes.-
CERTIFICO.

EL INTERVENTOR GENERAL
P.D.

LA JEFE DEL DEPARTAMENTO,

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIO DE LA MESA